



Consorti per a la gestió de residus

**ASUNTO:** LIQUIDACIÓN ADICIONAL GRANDES PRODUCTORES.

L'ALQUERÍA DE LA COMTESSA 2015

**D. JAVIER SEGURA BONO** y **D. RAFAEL ROLDÁN ORTEGA**, con D.N.I. 20.426.791-P y 52.756.164-Y, respectivamente, de profesión Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con domicilio profesional en la calle Avda. Ausiàs March nº 1-1ª de Xàtiva (València); en nombre de la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS AMARANTO ASESORES DE GESTIÓN Y SEGURA ROLDAN INGENIEROS “**UTE TÉCNICOS COR**”, a petición del *Consortio para el desarrollo de las previsiones del Plan Zonal de la Zona 5, Área de Gestión V5 de la Comunidad Valenciana* (en adelante, Consorcio) ,

#### **EXPONEN**

Con fecha 24 de enero de 2017, registro de entrada nº20, el Ajuntament de L'Alqueria de la Comtessa ha presentado al COR informe sobre pesajes efectuados durante el año 2015 a una empresa de esa localidad. Se trata de un supermercado FAMILY CASH, ubicado en la finca registral 7337101YJ4173N0001FA cuyo titular es Calapuch S.L.

A la vista del escrito, se

#### **INFORMA**

La ordenanza fiscal aplicable durante el año 2015 es la publicada en Boletín Oficial de la Provincia nº310 de 31 de diciembre de 2014.

En base a la misma, la actividad indicada por el Ayuntamiento que se está llevando a cabo en dicho local se encuadra dentro del Grupo 3 “*Actividades de comercio de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio, hipermercados, supermercados y centros de comercio mixto, como grandes almacenes, cooperativas*”

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



Consorci per a la gestió de residus

*de consumo, economatos, etc”.*

Dada la superficie vinculada a la actividad, superior a los 1000 m<sup>2</sup>, el índice corrector IC<sub>n</sub> tiene un valor de 40. Por tanto, la tarifa inicial a aplicar a la actividad es:

Pact (G3>1000 m<sup>2</sup>, l'Alqueria de la Comtessa) = PPV<sub>ALQUERIA</sub> · 40 = 53,66 · 40 = 2.146,39 €

Dónde PPV<sub>ALQUERIA</sub> de 53,66 € adecuadamente calculado

En base a los certificados de pesajes diarios correctamente aportados por el Ajuntament y realizados por la empresa recolectora, se comprueba que la generación de residuos diaria es superior a los 50 kg/día procediendo practicar una liquidación adicional específica de “Grandes Productores” a dicha unidad fiscal.

Se adjunta listado resumen de los pesajes certificados por la empresa recolectora y tabla de cálculo de la cantidad a liquidar.

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



Consorci per a la gestió de residus

MUNICIPIO	L'ALQUERIA DE LA COMTESSA
DIRECCIÓN UNIDAD FISCAL	AVDA. PAIS VALENCIA, 38
DATOS CATASTRALES DEL INMUEBLE	7337101YJ4173N0001FA
Grupo de actividad	G3. Actividades de comercio con productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio, hipermercados, supermercados y centros de comercio mixto, como grandes almacenes, cooperativas de consumo, economatos, etc
año	2015
ENERO	0 kg
FEBRERO	0 kg
MARZO	0 kg
ABRIL	0 kg
MAYO	0 kg
JUNIO	0 kg
JULIO	9140 kg
AGOSTO	11100 kg
SEPTIEMBRE	7880 kg
OCTUBRE	6060 kg
NOVIEMBRE	6180 kg
DICIEMBRE	7860 kg
SUMA	48220 kg
Toneladas/año	48.22 t
Producción media diaria s/pesajes reales (Pma)	132.11 kg/día

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)

LIQUIDACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA DE GRANDES PRODUCTORES	
AÑO	2015
Ordenanza Fiscal aplicable	BOP VALENCIA nº 310. 31-12-2014
Coste por tonelada del servicio RSU (CRSUaño)	101.48 €/t
MUNICIPIO	L'ALQUERIA DE LA COMTESSA
Tarifa básica L'alqueria de la Comtessa (PPV)	53.66 €
DIRECCIÓN UNIDAD FISCAL	AVDA. PAIS VALENCIA, 38
DATOS CATASTRALES DEL INMUEBLE	7337101YJ4173N0001FA
Grupo de actividad	G3. Actividades de comercio con productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio, hipermercados, supermercados y centros de comercio mixto, como grandes almacenes, cooperativas de consumo, economatos, etc
Superficie	5535.00 m2
Índice Corrector (IC)	40
Tarifa inicial de la actividad puesta al cobro (Pact=PPV-IC)	2146.39 €
Producción total año s/pesajes reales (T)	48.22 t
Producción media diaria s/pesajes reales (Pma)	132.11 kg/día
Índice de Gran Productor (ICgp)	2.64
Cálculo de Liquidación adicional de gran productor (Pactgp)	3520.0796 €
Suma (Pt= Pactgp + Pact)	5666.4696 €
Coste real del servicio (Cr= T·CRSU)	4893.37 €
Cr > Pt	no
Cantidad a liquidar	Cr-Pact
<b>Total liquidación adicional pendiente por gran productor año de referencia</b>	<b>2746.98 €</b>

Esto es lo que tienen que informar los técnicos que suscriben el presente informe, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Xàtiva, 16 de febrero de 2017



RAFAEL ROLDÁN ORTEGA  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



JAVIER SEGURA BONO  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos